NOTICIAS	PÁG. 2a	FECHA: 4 ENERO, 2007

Analizan bajar de 7 a 3 los consejeros IEQ

La enmienda entraría en vigor hasta 2010

LA INTEGRACION del Consejo General del IEQ será estudiada por los diputados.

POR JORGE VARGAS
Noticias

El Poder Legislativo del Estado se apresta a revisar la Ley Electoral de Querétaro para estudiar si modifica la integración del Consejo General del Instituto del ramo (IEQ), de modo que sean tres consejeros electorales en lugar de siete que hay actualmente; la reforma en caso de darse sería vigente desde el año 2010.

La supresión de cuatro consejeros sería para que las decisiones del colegiado "sean transparentes, evitando la secrecía de sus reuniones previas (...)", según la propuesta reformista, en poder de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso.

Junto de lo anterior estaría la creación de la Comisión Estatal de Fiscalización Electoral, que tendría a su cargo la revisión, auditoría y supervisión de los ingresos y egresos de los partidos políticos en Querétaro.

"Este organismo tendría el carácter de autoridad hacendaria para fines fiscales... También se pretende dar las facultades jurisdiccionales en materia electoral a un Tribunal Electoral y de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado", esbozó el autor de la Iniciativa de Reforma Constitucional, diputado Marco Antonio León Hernández.

Abundó, diciendo que tal propuesta de reforma abarca también diversas demandas ciudadanas. Concretamente: la no herencia del poder ejecutivo estatal o municipal a la cónyuge, democracia semidirecta, plebiscito, referéndum, iniciativa popular, además de considerar la revocación de mandato, las candidaturas ciudadanas o independientes, la elección de regidores por Distritos Electorales y de manera independiente al presidente municipal, y, evitar la sobre representación en la Legislatura.

León Hernández dijo que la modificación de la integración del Consejo General del IEQ es parte de otras propuestas reformistas, particularmente abrir espacios en el Congreso a los jóvenes desde los 18 años, terminar con las prerrogativas que reciben del gobierno los partidos políticos y elevar de 3 a 4 por ciento de la votación total efectiva la cantidad necesaria de votos para que los partidos conserven su registro como tales.

La propuesta reformista comenzará a ser analizada por el Poder Legislativo desde que los diputados retornen del asueto de fin de año que se toman desde la última semana de 2006.

EL CORREGIDOR	PÁG. 3a	FECHA: 4 ENERO, 2007

Será un poco más del 3 por ciento (3ª

Incrementarán a partidos presupuesto para el 2007

El presidente del IEQ, Carlos Dorantes Trejo, refirió que los partidos políticos recibirán en promedio 11 millones de pesos de financiamiento público

Estrella Álvarez

A pesar de no ser año electoral, los partidos políticos recibirán durante este año poco más de un tres por ciento de financiamiento público a través del Instituto Electoral de Querétaro, a pesar de haber recibido el presupuesto que solicitaban de un aproximado de 69 millones de pesos.

Además de que serán menos los partidos políticos los que recibirán financiamiento debido a que perdieron el registro al no alcanzar el 3 por ciento que la Ley Electoral solicita.

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) Carlos Dorantes Trejo, refirió que los partidos políticos recibirán en promedio 11 millones de pesos de financiamiento público, mismo que es inamovible, y que en promedio se llevan el 47 por ciento del total del presupuesto.

De esta manera pasarán de un promedio de 9 millones de pesos que recibieron de presupuesto ordinario a alrededor de 11 millones de pesos, casi 3 millones más los que se repartirán entre el PAN, PRD, PRI, Convergencia y Nueva Alianza, es decir tres partidos políticos menos en comparación con el 2006, debido a que tenían registro al ser año electoral 8 partidos políticos.

"Estamos hablando de alrededor de 11 millones de pesos sin embargo hay que considerar una cosa y se conocerá cuanto le corresponde a cada partido político, la Ley Electoral establece la fórmula a partidos políticos, el 35 por ciento se divide con una parte igualitaria a los mismos, el 65 por ciento restante por los resultados obtenidos en el 2006"

El presupuesto que recibirá cada partido se determinará en este mes, pero dependerá del porcentaje de votación que obtuvieron en el pasado proceso electoral, aunque los que mayor presupuesto reciben son el Partido Acción Nacional y el Revolucionario Institucional.

Del 2004 al 2007, el financiamiento público que han recibido los partidos políticos ha crecido en más de 4 millones de pesos, poco más de un millón de pesos por año, al pasar en el 2004 de 7 millones 615mil 603 pesos a poco más de 11 millones de pesos.

DIARIO DE QUERÉTARO | PÁG. 6A, 1. | FECHA: 4 ENERO, 2007

Proponen constitucionalizar referéndum

DQ 6A

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Proponen en la Legislatura elevar a rango constitucional la figura del referéndum y el derecho de iniciativa ciudadana, esto para tener una Constitución local moderna.

El diputado local Marco Antonio León Hernández dijo que hoy existe en el país un movimiento académico y político para dotar a las entidades de nuevas constituciones y de constitucionalidad.

Conforme al artículo 103 de nuestra Constitución, comentó, esto es posible reformarse, y recordó que "la Constitución Particular de la entidad es aprobada el 12 de agosto de 1825, las reformas mas destacadas han sido en 1833, 1869, 1879, 1917 y de manera relevante en 1991 en que salvo el artículo 1º, se reformó íntegramente. La renovación puede hacer en un solo momento o a través de varias reformas"

En merito de lo anterior, puntualizó, he venido presentando ante el Pleno de la Legislatura una serie de iniciativas de reforma a nuestra Constitución política particular, las cuales de ser aceptadas por la mayoría calificada de los legisladores y de los ayuntamientos convertirían a la máxima ley de los queretanos como una de las constituciones más modernas y de vanguardia. Y las reformas elevan a rango constitucional aspectos que constituyen sus características más significativas.

Se contempla desde la propia Constitución la figura del referéndum para que sea el pueblo quien tenga la última decisión cuando los diputados locales hayan aprobado una reforma a la Constitución.

Se le otorga también a los queretanos el derecho de iniciativa ciudadana, es decir de reformar la Constitución si pasar por el Congreso del estado, entre otras propuestas.

DQ 1

En periodo de receso Calzada presidirá la Comisión de Hacienda y CP

LUIS ARMANDO CÁMPERO

El senador queretano José Calzada Rovirosa, presidirá la Comisión de Hacienda y Crédito Público, durante el periodo de receso del Congreso de la Unión.

Con la presencia de los diputados y senadores de distintos grupos parlamentarios, se integraron las tres comisiones ordinarias que funcionarán durante el receso de ambas Cámaras.

La Comisión encargada de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, será presidida por el Senador José Calzada Rovirosa y formarán parte de ésta Gustavo Enrique Madero Muñoz, José González Morfín, Héctor Larios Córdova, Leonel Godoy Rangel, Ricardo Monreal Ávila, Gabino Cué Monteagudo y Carlos Lozano de la Torre.

Entre otras actividades para este periodo en dicha Comisión se discutirán los dictámenes de ratificación de empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y otros altos funcionarios federales en materia económica, también se podrían incluir las pláticas y negociaciones con respecto a la reforma hacendaria.

DIARIO DE QUERÉTARO | PÁG. 1, 3, 7a | FECHA: 04 ENERO, 2007

Rafael Montoya pide mesura a los actores políticos

Válida aspiración de Rivadeneyra

DQ 3a

LUIS ARMANDO CAMPERO

Es válida la aspiración de Jorge Rivadeneyra para la gubernatura del estado, ya que no es necesario ser un panista con una larga trayectoria en la política o dentro del partido, consideró el ex diputado local Rafael Montoya Becerra, quien pidió a todos los aspirantes que se han postulado para este cargo a velar un poco más por los principios de Acción Nacional.

En respuesta al pronunciamiento que hiciera el alcalde de San Juan del Río para ir por la gubernatura del estado, el también panista Rafael Montoya hizo un llamado a los actores políticos a la mesura y a centrarse en el trabajo político de los próximos tres años, además de definir en primera instancia quién será el presidente del partido.

Alertó que se está perdiendo el sentido del partido, pues recordó que en el PAN lo principal no es llegar al poder, sino trabajar con los ciudadanos. "Hoy, es cierto, por el acceso al poder que se ha tenido, se sienten ganadores quienes son electos candidatos".

Ello ha llevado, agregó, a olvidar la máxima de Felipe Calderón, en el sentido de que "habría que ganar el poder, sin perder el partido". Afirmó que existen presiones hacia los militantes y consejeros, quienes dan su voto a veces a cambio de un puesto".

Montoya Becerra admitió que son válidas las aspiraciones de quien sea para ir por la gubernatura, ya que sólo basta ser militante para tener aspiraciones, "pero deben voltear a ver las necesidades del partido y no las particulares o de poder, ya piensan en cosechar, cuando ni siquiera han sembrado", por lo que llamó primero a valorar su trabajo como servidores públicos y como militantes.

El ex diputado local se refirió también a esta situación por la que atraviesa el partido, donde un empate entre consejeros no pudo definir a su próxima dirigencia: "tenemos que ser sinceros y admitir que existen dos grupos que están dispuestos a pelear por la dirigencia, los "duros" y otro más bien definidos como "de apertura".

Hoy –dijo— quienes están en el servicio público, deben cumplir con su compromiso ante la sociedad, y en el caso de Jorge, hacer un buen trabajo en San Juan del Río.

BUENOS PROYECTOS

Fernando Damián Oceguera, afirmó que el alcalde Jorge Rivadeneyra Díaz, tiene excelentes proyectos para impulsar el desarrollo de San Juan del Río y debe ser apoyado, considerando que el municipio retomará durante este trienio el impulso que lo reafirme como el segundo polo de desarrollo del estado de Querétaro.

Damián Oceguera, quien ocupa actualmente el cargo de director de finanzas de la Secretaría de Salud en el estado, realizó una visita de cortesía al alcalde sanjuanense y al término de la misma aclaró que no se trataba de una reunión oficial, sino simplemente el interés de manifestarle a Rivadeneyra Díaz, sus mejores deseos para el presente año y manifestarle su apoyo a su proyecto de gobierno, como ciudadano y como compañero de partido.

Enfatizó que el proyecto de gobierno de Jorge Rivadeneyra, incluye una serie de obras y acciones que impulsarán el desarrollo del municipio y que en su opinión debe ser apoyado por la ciudadanía y por los gobiernos federal y estatal, "pues de ello depende que logre ejecutarlas y que San Juan se reafirme como el segundo municipio del estado, tanto por su crecimiento demográfico como por su actividad económica, pero sobre todo en el número de empleos que aquí se generan".

Quien ocupara hace tres trienios el cargo de regidor en el ayuntamiento local y posteriormente se desempeñara como tesorero municipal en la última administración panista, antes de que el PRI recuperara el gobierno municipal en el año 2003, afirmó que le queda muy claro que con Jorge Rivadeneyra llegarán más inversiones generadoras de empleo al municipio y no sólo en el sector industrial, sino también en el renglón de servicios, especialmente en lo comercial y en lo turístico.

Pidió que quedara muy claro que no se abordaron en la charla los proyectos que en materia de salud tiene la actual administración municipal, "pues mi visita no fue con el carácter de director de finanzas de la SESEQ".

En este punto señaló, que es competencia del secretario de Salud del Estado Dr. Rafael Ascencio Ascencio, abordar dicho tema con el presidente municipal de San Juan del Río y acordar de manera institucional lo que es procedente.

Fernando Damián Oceguera, manifestó finalmente su disposición para apoyar en lo que esté a su alcance los proyectos del presidente municipal, "pues garantizará beneficios para San Juan del Río".

Definen este trimestre, lugar del Centro de Convenciones

SERGIO HERNÁNDEZ SAUCEDO

La administración municipal se vinculará con el Gobierno del Estado y federal para consolidar el centro de convenciones; en este primer trimestre se define el lugar y el concepto del inmueble que requiere cinco hectáreas.

De acuerdo a la administración se sigue analizando con el Gobierno del Estado los posibles lugares que son propiedad del gobierno del estado, pero es algo que se tiene que definir. En cuanto al recurso económico, se está a la espera de saber cuánto va a aportar la federación a través de la Secretaría de Turismo.

Se establece que se requiere una hectárea y media, más la superficie de estacionamientos. Y si se quisiera dejar una reserva, no se ocupan más de cinco hectáreas.

El proyecto ejecutivo se lleva más o menos seis meses. Pero en el primer trimestre de este año ya se tendrá definido el costo y la visión completa, conceptual, de lo que sería el proyecto.

Creará Legislatura Comisión Especial

DQ 7a

Elegirán presidente de la CEDH

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

La LV Legislatura tiene abierta la convocatoria para la inscripción de candidatos a presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo comprendido del 12 de febrero del 2007 al 11 de febrero del 2010.

Para ello, la Legislatura creó una comisión especial, cuyo único objetivo es conducir la elección del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que preside el diputado José Luis Sainz Guerrero; como secretario el diputado Oscar Arturo Rodríguez Cervantes; y como integrantes los diputados Alejandro Straffon Báez, Antonio Aguilar Landaverde, Martín Mendoza Villa y el diputado Marco Antonio León Hernández.

El proceso será conducido por la comisión especial creada para tal efecto y se integra con el registro de aspirantes; dictamen de aspirantes que cumplieron con los requisitos de la presente convocatoria; examen escrito; exposición de su proyecto de trabajo ante los integrantes de la Legislatura; dictamen de la comisión especial; validación del procedimiento por parte de la Junta de Concertación Política y presentación ésta al pleno de la Legislatura de quien habrá de fungir como presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; elección y toma de protesta por el pleno de la Legislatura.

El día lunes 5 de febrero, la comisión especial entregará los resultados del procedimiento mediante un dictamen a la Junta de Concertación Política, poniendo en ese momento a su disposición la información generada dentro del procedimiento de selección, para que ésta valide el procedimiento y haga la propuesta al pleno de la Legislatura, en una sesión extraordinaria a celebrarse a más tardar el día 9 de febrero, sesión en la que será electo el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y se le tomará la protesta legal.

NOTICIAS | PÁG. 2, 5, 6, 8 | FECHA: 04 ENERO, 2007

Urge política salarial realista: Jaime Lira

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Urge una política salarial, para elevar el poder adquisitivo de la clase trabajadora, afirmó Jaime Lira Morales, Secretario General del Sindicato de Tremec, quien consideró insuficientes para el propósito de mejorar la calidad de vida del trabajador, los incrementos que año con año otorga la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, organismo que para el presente ciclo fijó la cantidad de un 3.9 por ciento.

El dirigente obrero manifestó que el salario mínimo no alcanza para atender las necesidades básicas del trabajador, por lo que consideró fundamental que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos se ubique en la realidad que vive el país.

El Secretario General de Tremec coincidió con las propuestas que han formulado diversas organizaciones de trabajadores, entre otras la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, para que se fijen políticas adecuadas y poder avanzar en una real recuperación salarial.

Estableció que si se actuara con ese propósito, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos estaría cumpliendo con su función, pero no lo está haciendo. Los aumentos se determinan sin considerar la situación económica por la que atraviesa el trabajador.

Para Jaime Lira Morales, la CNSM está incumpliendo con los objetivos para los que fue creada, y ha quedado totalmente rezagada respecto de la función que debía tener. Añadió que no tiene ninguna función práctica, y dijo que lo que se pide es que asuma su responsabilidad y que cumpla la tarea para la cual se constituyó: propiciar el desarrollo de un salario que satisfaga las necesidades de la familia, pues el mínimo es insuficiente para vivir.

El Secretario General de Tremec manifestó que se requiere la participación de todos: sindicatos, empresarios y la propia Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para que todos juntos puedan trabajar con una estrategia que permita ir logrando la recuperación del salario y el mejoramiento de la calidad de vida del trabajador y su familia.

Revisión salarial en sólo dos municipios

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Lentas las revisiones salariales de los municipios que debieron cerrarse al inicio de enero. Solo dos, el de Querétaro y el de Cadereyta, se arreglaron con sus respectivos sindicatos. En Escobedo, estuvo a punto de estallar la huelga pero la pospusieron para mediados de mes.

El presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado Jesús Lomelí Rojas, lo informó y dijo que no es posible predecir si habrá huelgas.

Como oportunamente se informó, el municipio de Querétaro otorgó un incremento salarial a sus trabajadores del 4.5% y el de Cadereyta el 5.1%.

Los demás, ultiman los detalles de sus revisiones.

Lomelí Rojas dijo que el jueves anterior recibieron a Amealco y entiende que ya se arreglaron pero no le informaron en que términos; calcula que lo harán en unos días más.

El único pendiente con emplazamiento a huelga es Pedro Escobedo, que debió estallar el primer minuto del primero de enero.

Sin embargo, lograron avances significativos en la negociación y la representación sindical acordó prorrogar el emplazamiento para las 12:00 horas del 17 de éste mes.

Oficialmente no han planteado el incremento salarial que pretenden.

Presidirá Calzada la Comisión de Hacienda de la Permanente

Noticias

El Senador José Calzada Rovirosa presidirá la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas del Senado de la República, de la que también forman parte los senadores Gustavo Enrique Madero Muñoz; José González Morfín; Leonel Godoy Rangel; Ricardo Monreal Ávila; Gabino Cué Monteagudo y Carlos Lozano de la Torre.

Lo anterior se determinó ayer durante la Comisión Permanente que dio inicio a las sesiones del primer receso del Congreso de la Unión con la presencia de los diputados y senadores de distintos grupos parlamentarios.

Durante la primera sesión de la Permanente, se integraron las tres comisiones ordinarias que funcionarán durante el receso de ambas Cámaras.

Prepara PAN su nueva convocatoria

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

El Secretario General del Partido Acción Nacional Martín Jiménez López, anunció que a mediados de la siguiente semana, volverán a lanzar la convocatoria para elegir al presidente de ese instituto político, lo que está previsto para el sábado 24 de febrero.

Ante el escenario del proceso anterior –tres rondas de votaciones y empate entre Ricardo Anaya Cortés y Luis Bernardo Nava Guerrero– no descartó un candidato de unidad.

La elección la definirán los 64 consejeros de Acción Nacional, entre los que se encuentran el gobernador Francisco Garrido Patrón y Alfredo Botello Montes.

Categórico, Jiménez López, rechazó que la contienda dividió al partido.

Dijo que hasta ayer, ni Anaya Cortés ni Nava Guerrero, le habían informado si volverán a registrar para participar en la contienda.

Dispondrán de 15 mdp para delegaciones

Noticias

La Secretaría de Gestión Delegacional del municipio de Querétaro, recibió un presupuesto de 15 millones de pesos que gastará en obras menores y mejorar la imagen urbana de las siete delegaciones municipales.

Alfredo Arévalo Morales, titular de dicha secretaría, informó lo anterior.

Insiste R. Maciel en impugnar a Llamas

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Miguel Rodríguez Maciel, aseveró que Jesús Llamas Contreras no tiene autorización legal para pronunciarse por un alza salarial de entre el 14 y 15 por ciento, ya que las autoridades laborales no han expedido la toma de nota que legitime su designación como secretario general de la CTM y dijo que las negociaciones se basarán de acuerdo a las condiciones de cada empresa.

Rodríguez Maciel, buscó la secretaría general de la CTM, proceso que cuestionó pero se mantiene como asesor de sindicatos.

Acerca de las revisiones de los contratos colectivos de la clase trabajadora, presagia que serán difíciles.

Dijo que no hay topes y reafirmó que se sujetarán de acuerdo a las condiciones de cada empresa; confía en que harán su mejor esfuerzo para tener contentos a sus trabajadores.